

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Historia
Universidad:	Universidad de Salamanca
Fecha de Emisión:	22 de julio de 2022

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE.

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan **requerimientos y/o recomendaciones** de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe aportar o, en su caso, realizar el informe de seguimiento del título de manera sistemática cada curso académico, para garantizar la mejora continua del mismo.

- Se deben desarrollar estudios de satisfacción del título con los empleadores.
- Se recomienda mejorar la oferta y la organización de las prácticas externas dada la baja valoración que alcanzan entre los estudiantes.
- Se recomienda desarrollar estudios de satisfacción de los tutores de prácticas con las prácticas externas.
- Se recomienda reforzar la participación de los estudiantes y egresados en las encuestas, en general, con el fin de garantizar la realización de los informes de resultados, así como que sus resultados tengan validez estadística.
- Se recomienda registrar las quejas y sugerencias presentadas por cualquier canal.
- Se recomienda introducir las mejoras necesarias en el modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA.
- Se recomienda implementar acciones con el fin de aumentar la tasa de rendimiento de las asignaturas Arqueología Clásica, Historia I y Prehistoria I.
- Se recomienda Implementar acciones para conseguir una mejor coordinación de asignaturas compartidas por varios profesores, y que ello tenga su reflejo en los indicadores correspondientes.
- Se recomienda mejorar la información que el alumnado recibe sobre el mercado laboral, ya que la calificación de la satisfacción ha sido baja en el último curso en algunos de los ítems.
- Se recomienda implementar acciones tendentes a conseguir la participación y/o el aumento de la participación del Profesorado Universitario en el Programa Erasmus+ de la Unión Europea para la movilidad de personal con fines docentes (Staff Teaching).

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
El perfil de egreso en Historia mantiene el interés académico, está actualizado según los requisitos académicos de la disciplina y tiene una marcada relevancia.					

El perfil de egreso es adecuado a las necesidades sociales. En este sentido el Título cumple con las expectativas que fueron trazadas en la Memoria de Verificación.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación docente** conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>Los requisitos de acceso se cumplen correctamente. Se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada, de acuerdo con la modificación sustancial acordada el 18/12/2018, que disponía el aumento de 100 a 115.</p> <p>Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, pues de las evidencias aportadas se observa que no existen requisitos específicos para la admisión en el Grado.</p> <p>La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título, aportando como evidencia la publicación en el BOCYL de las modificaciones introducidas el 25 de marzo de 2019 desde el Rectorado de la Universidad.</p> <p>La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, conforme a lo aprobado por el Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011, y modificadas por Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2016, resoluciones que se aportan como evidencias. De esta normativa se desprende que este acto de reconocimiento depende de la Comisión de Transferencia y reconocimiento de Créditos de la Facultad de Geografía e Historia. (COTRARET).</p> <p>El Título comparte, simultáneamente, su docencia con el doble título en Información y Documentación y en Historia de la misma Universidad de Salamanca, implantado recientemente, en el curso 2019-2020 (378 créditos ECTS). La gestión administrativa de este título depende de la Facultad de Traducción e Interpretación de la USAL.</p> <p>Tanto la coordinación vertical (alumnado-título), como la horizontal (Coordinación del Título y Coordinadores de Cursos), viene funcionando con normalidad. Las encuestas de satisfacción de los alumnos aprueban esta coordinación, aunque el autoinforme señala que la valoración otorgada por los alumnos es algo inferior a la de la media del título. Las reuniones de coordinación se producen con frecuencia.</p> <p>La movilidad Erasmus y SICUE se realiza según la normativa vigente, si bien los estudiantes confiesan una información insuficiente, lo cual puede explicar que la movilidad sea baja.</p> <p>Las prácticas externas, sin embargo, alcanzan una valoración baja por parte de los estudiantes, los cuales creen que la oferta y la organización de las mismas son mejorables.</p> <p>El plan de estudios recogido en la Memoria de Verificación fue modificado y desde el curso 2015 ha convivido con uno nuevo. Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción del antiguo Grado en Historia (Plan 2010) y han conservado todos sus derechos hasta la extinción del mismo, que se produjo en el Curso Académico 2020-2021.</p>					
2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD					
<p>El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los</p>					

mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia “Tabla de información pública”).

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia “Tabla de información pública”).

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información contenida en la Web es suficiente, relevante y está organizada en distintas secciones para facilitar su consulta. Toda la información que precisa un estudiante, en términos generales, se puede localizar, y más específicamente en lo referente a plazos de matrícula, guías docentes, horarios de clase, calendario de exámenes, TFG, avisos puntuales, etc.

Las guías docentes están disponibles con el tiempo suficiente para que los estudiantes tomen sus decisiones antes del período de preinscripción. Para mejorar la comunicación con los estudiantes, y posibles interesados, se recomienda la creación de perfiles en redes sociales.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la valoración:					
<p>La Universidad tiene definido un del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado y Máster Universitario (SIGC) que se encuentra implantado en el título y permite la generación de información, el análisis y mejora continua del grado.</p> <p>Por otro lado, de la documentación presentada no se evidencia la revisión del SGIC. Se recomienda realizar la revisión del SGIC, actualizando los procesos e integración de los nuevos.</p> <p>Se destaca que han sido atendidas la mayoría de las recomendaciones realizadas en el primer informe de seguimiento, en particular las relativas a la implantación de las encuestas de satisfacción para los distintos grupos de interés, estudios de inserción laboral y mejora de los Informes. Este aspecto se considera de manera positiva.</p> <p>En la visita se constata que las comisiones de calidad existentes en el centro se han fundido en una sola Comisión de Calidad. Al mismo tiempo, las diferentes comisiones de docencia han sido fundidas en una sola Comisión de Docencia.</p> <p>La Comisión de Calidad del Título (CCT) se encuentra constituida a nivel de Facultad, y entre sus miembros se encuentran representantes de todos los grupos de interés. Con el fin de aumentar la transparencia, se recomienda que en las actas se identifique al grupo de interés al que pertenece los asistentes.</p> <p>De acuerdo con la documentación presentada, la CCT ha celebrado sesiones a lo largo del periodo evaluado si bien en las actas no se identifican los aspectos específicos del título tratados. Por ello se recomienda que las actas especifiquen los temas concretos que afectan a cada título.</p> <p>La información aportada por el SGIC es utilizada en el análisis del título, así como en los procesos de renovación de la acreditación y mejora del título, Se realiza anualmente un Informe de Seguimiento, que, en base a la información e indicadores aportados por el SGIC, permite la realización de un análisis del título y se establece un plan de mejoras.</p> <p>El diseño del SIGC implantado garantiza para cada curso académico la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título. La Unidad de Evaluación de la Calidad coordina la generación de indicadores del título, que se ponen a disposición de los responsables del programa.</p> <p>No obstante, entre las evidencias faltan autoinformes de seguimiento. Se debe aportar o, en su caso, realizar el informe de seguimiento del título de manera sistemática cada curso académico, para garantizar la mejora continua del mismo.</p> <p>El título tiene implantadas las encuestas acerca de la satisfacción de estudiantes y de profesores con la calidad del programa formativo. Además, con una periodicidad bienal, se realizan encuestas a estudiantes sobre la satisfacción de la docencia impartida por el profesor.</p> <p>El título cuenta con estudios de satisfacción de los egresados y de inserción laboral a los tres años de finalización de los estudios. Estos estudios se realizan con una periodicidad bienal, si bien el programa solo dispone de estudios realizado en 2019 y 2021, que corresponde respectivamente a las promociones 2015-2016 y 2017-2018.</p>					

Igualmente, el título dispone de encuesta de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con los programas formativos a nivel Centro.

Se deben desarrollar estudios de satisfacción del título con los empleadores.

Se valora de manera positiva la realización, en el curso 2019-2020, de encuestas sobre el impacto del COVID-19 en el título para estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

De acuerdo con el SGIC el título dispone de un procedimiento institucional de sugerencias y reclamaciones, a través de la página Web la universidad y de la facultad. Además, también se pueden realizar a través de la dirección del título y son tratadas en la Comisión de Docencia.

Se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA. En la situación actual, el proceso de evaluación de la actividad docente que realiza la Universidad, no garantiza suficientemente la calidad de la evaluación que se efectúa del profesorado.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

*1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

*2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Se constata que se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el informe de 29/04/2016 relativas a la evaluación de la primera renovación de la acreditación.

De las evidencias aportadas, se observa que las mejoras introducidas son visibles en aquellos aspectos que dependen del Título a evaluar: Web, guías docentes de las asignaturas, coordinación de las asignaturas y las acciones tendentes a la reducción de las tasas de abandono. Otras mejoras incorporadas tienen un seguimiento anual.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

*1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*

*2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.*

*3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.*

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo, como se observa en las evidencias aportadas. Se está produciendo una lenta, pero continuada, renovación del profesorado.

El personal se compone de un 75% de profesorado funcionario (Catedráticos, Catedráticos de Escuela y Profesores Titulares) y un 25% de contratados laborales. Los profesores funcionarios se ocupan de algo más de tres cuartas partes de la docencia. Lo más importante, por tanto, es que las proporciones entre los tipos de profesores se han mantenido a lo largo de los últimos cursos.

El personal que imparte la docencia en el Grado de Historia de la USAL reúne el nivel de cualificación académica requerido para la impartición del título, y dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada.

La disminución en el número de sexenios de investigación es debido a la jubilación de profesorado, y a su sustitución por nuevos profesores, muchos de los cuales no pueden solicitar evaluación de sus méritos de investigación hasta pasados unos años desde su ingreso en la carrera académica.

Dado que la adecuación y la experiencia del personal académico son desconocidas para los estudiantes, se recomienda visibilizar las mismas en la correspondiente Web institucional de la USAL, incluyendo pequeñas reseñas personales que incluyan, al menos, las publicaciones más

recientes.

Se recomienda homogenizar las webs de los distintos grupos de Investigación existentes en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca. Los datos aquí contenidos no tendrían por qué ser los mismos que existen en el Portal de Producción Científica de la USAL.

Es un profesorado evaluado y con un alto grado de actualización, tal como se puede ver en la evolución cronológica por cursos académicos. No obstante, existe una bolsa de alrededor del 40% de los profesores que no han sido evaluados en el período de la segunda renovación, a los que se añade un pequeño porcentaje de profesores sin evidencias suficientes.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo valoran positivamente la labor del profesado.

Existen planes de formación del profesorado, valorados positivamente por los propios profesores durante la visita. Cuentan con apoyo informático bien valorado por aquéllos. Se ha potenciado la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente. Se han desarrollado cursos sobre el manejo del Campus Virtual Studium durante la COVID-19.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El título cuenta con recursos materiales suficientes y adecuados tanto por lo que se refiere a infraestructuras como por lo que se refiere a instalaciones. Los servicios de biblioteca, seminarios, aulas, etc. obtienen una positiva valoración en las encuestas que son realizadas a los estudiantes periódicamente. Se han acometido diversas mejoras respecto a los fondos de la biblioteca y los usos de los mismos, gracias a la digitalización y autogestión de los préstamos, y a la plataforma de libros electrónicos CIELO.

Se ha puesto en práctica una renovación del equipamiento informático y del WiFi de las aulas.

Se han puesto en marcha nuevos espacios para tutorías, reuniones y actividades en grupo. Hay que destacar el papel del Campus Virtual Studium, que se renueva anualmente.

La Facultad tiene el personal y los servicios suficientes para desempeñar sus tareas. El personal de los servicios de apoyo (promoción, orientación, información, etc.) y el de biblioteca son también muy bien valorados.

El Personal de Apoyo y Servicio (PAS) cuenta con un programa propio de formación.

El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) y el Servicio de Asuntos Sociales (SAS) prestan su apoyo tanto al personal docente como a los estudiantes. Se observa que la difusión de la información relativa al apoyo al estudiante existe: Servicio de Orientación al Estudiante, Jornadas de Puertas Abiertas, Ferias de Posgrado, etc. Se trata de servicios de apoyo muy accesibles, que se han ido consolidando con el paso del tiempo. Se insiste en la renovación de las TIC que se ha producido en el último sexenio. En general, y con ligeras variaciones, las encuestas muestran una progresión en la satisfacción con estos servicios.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los objetivos del programa formativo han sido alcanzados por los estudiantes, cuya calificación media como egresados es de notable, algo muy satisfactorio y altas calificaciones de los TFGs, con un 37% de sobresalientes y matrícula de honor, y un 21% de notables. El desarrollo de la titulación demuestra la adquisición de las competencias previstas en el título por parte del alumnado y su correcto desarrollo. A pesar de los cambios introducidos por la situación pandémica, se ha seguido cumpliendo holgadamente con el programa formativo.

Las actividades formativas corresponden con lo previsto en la Memoria de Verificación y se corresponden al tipo de enseñanza. En la metodología de la enseñanza se ha puesto un progresivo cuidado en la tutoría con los alumnos, en los seminarios, en las clases prácticas y, por supuesto, en las clases teóricas. La Universidad posee un buen desarrollo de las TIC con las que implementar estas metodologías. La pandemia ha acelerado el empleo de estas nuevas tecnologías, lo cual explica que la plataforma STUDIUM se haya utilizado persistentemente, a fin de encauzar por esta vía la enseñanza síncrona.

La satisfacción de los estudiantes en el curso 20/21, último de los evaluados, otorga un 3 sobre 5, una nota que, sin embargo, deja margen de mejora. En la visita se confirma que la formación del alumnado presenta lagunas que son objeto de crítica por parte de los estudiantes, Estos últimos interpretan que algunas asignaturas, como Historia I e Historia II, realizan una aportación escasa en su formación. En el caso de Arqueología Clásica, el profesorado entrevistado manifiesta que la baja tasa de rendimiento se debe al horario de impartición de dicha asignatura optativa.

Los sistemas de evaluación son públicos y aparecen publicitados en las guías docentes de cada una de las asignaturas. Son los habituales para estos estudios: controles, pruebas, trabajos, actividades, etc. y reciben una alta valoración por parte de los alumnos. Esta valoración se mueve en una pequeña horquilla, siempre positiva, a lo largo del sexenio que se somete a evaluación.

A partir del curso 2018-2019 se han homogeneizado los criterios de evaluación de los TFG para las cinco titulaciones de la Facultad. Siguiendo las recomendaciones de la ACSUCYL, se aprobó en Comisión de Docencia una nueva normativa, a fin de que la defensa de todos los TFG sea oral y pública. También se han implementado pautas para valorar los TFG de la manera más rigurosa posible.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La totalidad de los indicadores concuerda, en líneas generales, con lo previsto en la memoria de verificación. Se muestra un ingreso oscilante de estudiantes nuevos, pero que siempre se mantienen por encima de 69 (2018-2019), siendo más común que superen los 70, e incluso lleguen a los 80 (2019-2020). Por otro lado, habría que diferenciar entre los alumnos de nuevo ingreso en primer curso, los cuales se han mantenido discretamente entre los 59 y los 88, aproximadamente, y los alumnos que se incorporan a los estudios del Grado cada año.

La tendencia de la nota media de acceso ha sido creciente, y las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son muy aceptables. En el último dato de la cohorte 2017-2018, la tasa de abandono superó el 26%. Por tanto, se recomienda hacer un seguimiento especial a las tasas de abandono. La tasa de eficiencia ha estado siempre por encima del 90%, lo cual resulta muy satisfactorio.

En general la tasa de rendimiento por asignaturas es muy elevada, a excepción de tres asignaturas que durante los Cursos Académicos 2019-2020 y 2020-2021 están por debajo del 50%: Arqueología Clásica, Historia I y Prehistoria I. Se recomienda implementar acciones con el fin de aumentar la tasa de rendimiento de estas asignaturas.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Atendiendo a la recomendación de Acsucyl, se ha reducido la periodicidad de las encuestas laborales a egresados, de modo que ahora se realizan cada 3 años. De este modo, existen dos encuestas, una realizada en 2019 a los egresados del 15/16 y otra de 2021 de los egresados del curso 17/18. La principal debilidad de las mismas es la falta de respuestas, pues en la promoción del 15/16 tan solo ha respondido un 24% de los egresados. En el caso de la del 2021 fueron 18 los egresados que contestaron, frente a 63 egresados.

No obstante, los indicadores son satisfactorios. Trabaja más de la mitad de los egresados, en ambos casos, y alrededor del 80% trabaja o ha trabajado. Es importante reseñar que cerca de la mitad trabaja en cometidos propios de su título de Grado en Historia. Un tercio muestra satisfacción con la utilidad de los estudios, lo cual, ciertamente, representa un porcentaje muy modesto.

Igualmente, hay un aumento tanto del número de egresados que han obtenido su trabajo por concurso u oposición pública (que pasan del 11,1 % al 17,74 %), como de los que lo han conseguido por emprendimiento, que pasan del 0,7% al 2,33%, de manera muy discreta en este último caso. Sin embargo, las personas dedicadas al sector de la enseñanza, según se desprende de los informes aportados, han disminuido desde el 33% al 20,70%.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Se dispone de encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (carácter bienal), del personal de administración y servicios del centro (carácter bienal), de inserción laboral (en la que se pregunta por su satisfacción), además de las de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (carácter bienal) y de la de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (carácter anual). Se ha atendido a las recomendaciones recibidas en el informe externo de 1ª renovación de la acreditación.

La tasa de participación de los estudiantes en las encuestas es baja en los primeros cursos (en torno al 15%), aunque hay un significativo aumento para los cursos 19-20 y 20-21, pasando al 43 y al 32.1%.

En el caso de los alumnos, la satisfacción con el plan de estudios se observa una tendencia al crecimiento, puesto que en algunos de los años del sexenio evaluado es moderada (2,71 en 2015-2016; 2,81 en el curso siguiente; 2,76 en el curso 2018-2019), pero es mucho más favorable en los dos últimos cursos, cuando han superado los tres puntos.

Los aspectos mejor valorados son: accesibilidad del profesorado, utilidad de las consultas, guía académica, biblioteca y préstamos de libros. Los peor valorados: prácticas externas, horarios y distribución de exámenes (se ha tenido en cuenta trasladando algunas pruebas escritas antes de Navidad), actividades de orientación profesional, sistemas de quejas y sugerencia y el aula de informática.

Las encuestas de satisfacción con la actividad docente del profesorado son positivas, con puntuaciones altas. La puntuación más baja se refiere a la organización de la docencia.

La satisfacción del PAS es analizada a nivel de facultad y, en general obtienen buenos resultados. Los puntos de menor acuerdo son los referidos a la información que reciben desde el centro acerca de cómo desempeñar su trabajo.

Se debe desarrollar estudios de satisfacción del título con los empleadores.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

*1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.*

*2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.*

*3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.*

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la valoración:					
<p>El Grado en Historia de la Universidad de Salamanca posee una discreta movilidad en el Programa Erasmus. El hecho de que, por término medio, salgan al Programa Erasmus 5 ó 6 estudiantes al exterior significa que esa magnitud representa poco más de un estudiante por cada año de la carrera. En el caso del Programa SICUE, los datos son mucho más reducidos. La mediana es 1 para todo el título anualmente.</p> <p>Sin embargo, el título registra una extraordinaria movilidad entrante en el Programa Erasmus, y alta en el Programa SICUE, que podemos calificar como altamente satisfactorias. Antes de la pandemia, la media de alumnos del Programa Erasmus entrantes en el título de Grado en Historia se hallaba en torno al medio centenar. Y en el Programa SICUE en torno a la docena.</p> <p>No existen evidencias respecto a la movilidad actual del profesorado y del personal de apoyo a la docencia. En la visita no se pudo poner de manifiesto que exista movilidad actualmente, aunque algunos de los entrevistados señalaron que esta movilidad había tenido importancia con anterioridad.</p> <p>El Grado en Historia de la Universidad de Salamanca posee un número muy alto de Convenios, que lo convierten en modélico. Tiene firmados 69 convenios con universidades europeas, especialmente con Francia (26) y Alemania (22).</p> <p>Se valora muy positivamente el alto número de convenios y la variedad de destinos en los mismos. Existe un Plan Especial Individualizado, sobre todo para estudiantes procedentes de Estados Unidos y China.</p>					

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA
<p><i>Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.</i> - <i>Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.</i> - <i>Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.</i> - <i>Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.</i>
Valoración global del Plan de Mejora:
<p>Se describe un detallado plan de mejora en el que se contemplan una serie de acciones concretas, tanto por propia iniciativa como atendiendo a recomendaciones hechas por los informes externos y que están ya en marcha: mejora de la web de la Facultad, ajuste del calendario académico y de matrícula, desarrollo de una opción semipresencial que según se puso de manifiesto en la visita está</p>

lejana, aumento del nivel de coordinación entre profesores de las distintas asignaturas, aumento del nivel de comunicación con los estudiantes de nuevo ingreso, etc.

Por otro lado, se hace referencia a otras acciones de mejora que se han llevado a cabo y que ya están completadas: mejora de las infraestructuras de las aulas donde se imparte el Grado, reorganización de los fondos de la Biblioteca y optimización del espacio.

Se incluyen propuestas de nuevas acciones del Plan de Mejora: ampliación de las Jornadas de Acogida, cambio de cuatrimestre de asignatura (Paleografía Medieval), cambio de horarios de asignaturas optativas (Arqueología Clásica), facilitar el uso de ordenadores personales en el aula, mayor presencia del Grado en las redes sociales, reuniones con los estudiantes de 4º curso para informarles sobre TFG. Sobre este último aspecto, la visita puso de manifiesto que el nivel actual de información es suficiente.

En general, existe una gran sintonía y congruencia entre las acciones de mejora incluidas en cada uno de los apartados del Autoinforme y lo manifestado en el Plan de Mejora. A pesar de ello, hay algunas cuestiones, como la homogeneización de las webs de los departamentos, que aún no han sido logradas completamente.

Firmado:



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones